



## Calendario del proceso electoral - Médicos del Mundo Illes Balears

(Conforme al Reglamento electoral. Cuando hay plazo límite, la fecha consignada es inclusive)

Previo, tras acuerdo de la junta autonómica, comunicación a secretaria general de la fecha de convocatoria electoral, mínimo 15 días antes del lanzamiento de la convocatoria.

Anuncio de la convocatoria	
Publicación del censo electoral provisional por la Junta Electoral	<b>26 de julio</b>
Puesta en funcionamiento de la Junta Electoral	
Plazo de impugnación de la convocatoria electoral ante Junta Electoral	<b>Hasta el 6 de agosto</b>
Plazo para resolver impugnaciones sobre la convocatoria	<b>Hasta el 11 de agosto</b>
Plazo de presentación de solicitudes de modificación del censo electoral	<b>Hasta el 16 de agosto</b>
Aprobación del censo electoral por la Junta Electoral y publicación	<b>Desde el 16 de agosto</b> (límite 26 de agosto)
<b>Plazo de presentación de candidaturas (un mes, considerando 30 días)</b>	<b>Desde el 26 de julio al 25 de agosto</b>
Proclamación de candidaturas provisionales	<b>26 de agosto</b>
Plazo de 5 días naturales para impugnación de candidaturas provisionales	<b>Hasta el 31 de agosto</b>
Plazo de 5 días naturales para resolución de estas posibles impugnaciones	<b>Hasta el 5 de septiembre</b>
<b>Proclamación oficial de candidaturas por la Junta Electoral</b>	<b>Desde el 6 de septiembre</b>
Apertura voto postal (puede ser antes si no hubiera impugnaciones a las candidaturas provisionales)	<b>Desde el 8 de septiembre</b>
Difusión de candidaturas y propuestas	<b>Desde el 8 de septiembre</b> <b>hasta jornada electoral</b>
<u>Fecha límite de <b>recepción</b> de voto por correo postal</u> (*Se recomienda envío postal una semana antes)	<b>Hasta 24 h antes del inicio</b> <b>proceso electoral</b> (25 de septiembre, 9:30)
Celebración de elecciones de 9:30 a 11:30 en oficina de Palma y comunicación de resultados provisionales	<b>26 de septiembre de 2020</b>
Plazo de 5 días naturales para impugnación jornada electoral y escrutinio	Hasta el 1 de octubre
Plazo de 5 días naturales para responder a estas impugnaciones	Hasta el 6 de octubre
Programación definitiva de candidaturas electas (puede ser antes si no hubiera impugnaciones a las candidaturas provisionales, incluso preadelantarse en la comunicación de los resultados provisionales)	7 de octubre de 2020